

Con el nuevo servicio online, pagar las tasas es más fácil

Escrito por Administrador
Martes, 28 de Febrero de 2012 00:00

Ahora pagar las tasas municipales es más fácil, ahorras tiempo, y estas al día con tu situación tributaria municipal.

A partir de hoy, ingresando a la página web del municipio podrás ver el estado de tu cuenta e imprimir los comprobantes de pago de las tasas municipales: ABL, red vial, seguridad e higiene, impuesto al automotor municipalizado, moratorias, cloacas y gas. Esto se debe a la incorporación de un aplicativo que te permitirá consultar deudas municipales actualizadas y generar comprobantes de pago.

En la página inicial del municipio (<http://www.rperez.mun.gba.gob.ar/>) encontrarás un enlace denominado "Consulta tributaria", dentro del menú "Servicios", en la columna izquierda. Haciendo un click te encontrarás con 3 opciones:

-

Calendario impositivo.

-

Lugares y formas de pago.

-

Consulta de deuda y emisión de comprobantes de pago.

A dos primeras opciones permiten conocer el calendario impositivo, y los lugares y formas de pago, respectivamente. A su vez ingresando a la tercera opción, deberá elegir un tipo de cuenta (inmueble, comercio, cementerio, vehículo, contribuyente) y número de cuenta, luego hacer click en "Consultar deuda" para posteriormente poder ver:

-

El nombre del titular de la cuenta.

-

El detalle de los períodos adeudados vencidos con sus correspondientes recargos calculados a la fecha actual.

-

El detalle de los comprobantes a vencer en los últimos 60 días.

-

El detalle de los comprobantes a vencer cuyos vencimientos operan a más de 60 días.

Así mismo debajo de "Detalle de los períodos adeudados vencidos" se encuentran 2 links:

-

"Imprimir informe de deuda", este permite emitir un informe con el detalle de la deuda vencida actualizada a la fecha.

-

"Imprimir comprobante de pago de deuda vencida", permite emitir uno o más reportes para el pago de uno o más períodos adeudados, los cuales deben ser previamente seleccionados.

Con el nuevo servicio online, pagar las tasas es más fácil

Escrito por Administrador

Martes, 28 de Febrero de 2012 00:00

Debajo de "Comprobantes a vencer en los próximos 60 días" se encuentra el link:

-

"Imprimir comprobantes de pago no vencidos", el cual permite generar un reporte con los comprobantes que, previamente, debieron ser seleccionados.

De acuerdo y en consonancia con el avance tecnológico, la aplicación y el uso de las nuevas tecnologías es que se pretende brindar al contribuyente la posibilidad de acceder a través de la pagina web del municipio a consultar sobre el estado de su situación tributaria municipal, a saber: bajar informes de deuda, liquidaciones de contado, cuotas vencidas o a vencer, consultar calendario impositivo y lugares de pago, pudiendo así abonar con los comprobantes de pago emitidos desde dicha plataforma en todos los lugares de pago habilitados.

De esta manera logramos acercarle al vecino el municipio a su lugar de residencia haciendo más efectiva nuestra tarea.